



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 250 – 2026 – AMPI

Ica, 06 de mayo de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, el 9 de mayo del presente año se conmemora el 40° Aniversario de Creación del Servicio de la Policía Municipal de la Municipalidad Provincial de Ica; por lo que es justo reconocer a los funcionarios y trabajadores empleados, obreros y contratados, con más de diez (10) años de servicio, como justo homenaje a su trayectoria profesional y aporte al desarrollo de nuestra comunidad, cumpliendo a cabalidad sus funciones de fiscalización, ordenamiento y control del comercio ambulatorio, apoyo en la organización de actos cívico patrióticos, seguridad en fiestas religiosas y otros eventos públicos masivos;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

INTEGRANTES DEL SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

- | | |
|--|---------------------|
| 1. DRA. PATRICIA DEL PILAR CODARLUPO DÁVALOS | |
| Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana | |
| 2. CMDTE. PNP (r) JUAN CARLOS PORRAS ARAGÓN | |
| Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal | |
| 3. MUÑOZ SIGUAS, JACINTO ANTONIO | 30 años de servicio |
| 4. ROMERO ESCALANTE, LUCIO MARINO | 27 años de servicio |
| 5. VALDIVIESO PALOMINO, ULISES SALVADOR | 20 años de servicio |
| 6. UCHARIMA TUEROCONZA, EUTEMIO | 18 años de servicio |
| 7. MAMANI JORA, GABRIEL ANTONIO | 14 años de servicio |
| 8. HERRERA MOSQUEIRA, HÉCTOR ANTONIO ANDRÉS | 14 años de servicio |

Sigue...



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Viene...

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No.

– 2026 – AMPI

Ica, 06 de mayo de 2026

RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

**INTEGRANTES DEL SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

9. PISCONTE TORRES, MARCOS ANTONIO	11 años de servicio
10. QUISPE ESPINOZA, EDITH	11 años de servicio
11. TATAJE LÓPEZ, EVANGELINA SOLANGE	11 años de servicio
12. ESPINO PECHO, LIZBETH THALÍA	11 años de servicio
13. CABRERA PATRÓN, MIGUEL JAVIER	11 años de servicio
14. ASCAMA RAMOS, VÍCTOR LUIS	11 años de servicio

En mérito a su impecable trayectoria laboral y profesional en el Servicio de Policía Municipal, de la Municipalidad Provincial de Ica, cumpliendo con eficacia y eficiencia las actividades de fiscalización, ordenamiento y control del comercio ambulatorio, seguridad en fiestas religiosas, en eventos públicos masivos; y, en especial, contribuyendo con el fortalecimiento de los valores cívico patrióticos de nuestra población, a través de su valioso apoyo en el Programa Municipal de Domingos Cívicos “En Ica nació la Patria”; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación, en el marco especial de las actividades conmemorativas por el 40° Aniversario de Creación del Servicio de la Policía Municipal de la Ciudad de Ica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE